



**MADRID SINDICAL**

## EDITORIAL

### Oferta en despidos, aproveche la ocasión

Era absurdo pensar que abaratar el despido iba a suponer un aumento del empleo, algo similar a abaratar el precio de la cajetilla de tabaco para que la gente deje de fumar. La Reforma Laboral del PP que impusieron en el mes de febrero de 2012 ha tenido el efecto de cartel luminoso con grandes letras en amarillo chillón y con la leyenda "Oferta en despidos, aproveche la ocasión".

Ya lo advertimos, esta reforma no sirve para crear empleo, sino para hacer una limpieza de trabajadores y trabajadoras que las empresas querían quitarse de en medio hace algún tiempo. Ahora han podido hacerlo a precio de saldo. La prueba es que los ERE han aumentado un 140% con respecto al periodo anterior.

Es sospechoso cuando dicen que la reforma está siendo un éxito. Da que pensar puesto que sólo es exitosa en destrucción de empleo. Lo que realmente perseguían cuando la aprobaron era que el despido tendiese a ser cada vez más fácil, más barato para los empresarios y más lesivo para los trabajadores.

Hace unos días, el Boletín del Banco de España recogía sin ningún pudor que "En particular, se proyecta que la reforma ejerza un efecto moderador de los salarios, similar al observado en la parte final de 2012" o, lo que viene a ser lo mismo en castellano, hay que abaratar el despido para vencer la resistencia de los trabajadores a la bajada de salarios. Cuanto más miedo tengan más fácil resultará que acepten peores condiciones laborales.

El problema es que con menos trabajadores con empleo y con menor salario hay menos consumo y entonces ¿quién va a reactivar el consumo interno para hacer posible la creación de empleo?

La Reforma Laboral ha fracasado, no ha cubierto ni una sola de las expectativas para la que fue aprobada, y por ello debe ser retirada de inmediato.

**Los 861 despidos en Telemadrid son improcedentes**

PÁGINA 2 ▶



**Desconvocada la huelga de recogida de basuras**

PÁGINA 3 ▶

**CCOO \*\*\***

**Martes, 16 de abril 2013. Número 293**

**COMISIONES OBRERAS DE MADRID**

**SEMANARIO DIGITAL**

LOS ERE AUMENTAN UN 140% Y LAS PERSONAS AFECTADAS UN 33% EN LA COMUNIDAD DE MADRID

## La reforma laboral del DESPIDO

Un incremento de los ERE de un 140% es el balance que arroja la reforma laboral que aprobó hace un año de manera unilateral el Gobierno del PP. Así lo ha puesto de manifiesto CCOO de Madrid, que denuncia que la reforma ha facilitado los despidos colectivos e individuales y ha desregulado las relaciones laborales, eliminando derechos conseguidos con muchos años de lucha sindical y cargando la crisis en las espaldas de los trabajadores y trabajadoras.



Lejos de poner freno a la destrucción de empleo, que es lo que decía el Gobierno que pretendía con esta reforma, hasta febrero de 2013 las empresas madrileñas (sin contar los comunicados en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social), aplicaron 2.643 ERE, frente a los 1.090 de los doce meses anteriores, que significan un aumento del 140%.

Respecto a las personas afectadas, fueron 41.987 frente a las 31.490 del año anterior, es decir un 33% más, y la media de trabajador por empresa ha pasado de 29 a 16, lo que indica que crecen los ERE en

las pequeñas empresas, donde el control sindical es menor.

### Los despidos crecen un 40%

La facilidad para despedir de forma colectiva implantada por las dos últimas reformas laborales, pero especialmente por la de 2012, se demuestra en que 486 empresas madrileñas han aplicado extinciones de contratos, frente a los 275 que se aplicaron un año antes, lo que supone un incremento del 77%.

Por lo que se refiere a las personas afectadas por los expedientes de

extinción –sin contar con los despidos objetivos individuales–, se ha despedido a 11.414 personas frente a las 8.152 del año anterior, lo que representa un incremento del 40%.

También han aumentado las otras dos medidas utilizadas en los ERE. Las suspensiones de contratos, que crecieron un 98%, aunque afectaron a menos personas menos (-4,5%), al disminuir el tamaño de las empresas, y las reducciones de jornada, que crecieron tanto en las empresas (200%), como en las personas afectadas (93,5%).

Para la secretaria de Políticas de Empleo de CCOO de Madrid, Mari Cruz Elvira, "la reforma laboral, como ya denunció el sindicato, está permitiendo a los empresarios reducir sus plantillas y despedir con mayor facilidad, con menos requisitos e indemnizaciones más baratas, además de no exigir el control de la autoridad laboral ni de los representantes legales de los trabajadores, por lo que los empresarios actúan con total libertad".

No obstante, ante esta situación, CCOO de Madrid seguirá luchando por mantener el empleo, evitar el cierre de empresas y defender los derechos laborales frente a los abusos empresariales.



## Ausencia de políticas para contener los precios

El IPC del mes de marzo en la Comunidad de Madrid ha registrado un incremento del 0,4%, alcanzando una tasa interanual de 2,4%, con subidas en enseñanza (11,9%), medicina (10%), ocio y cultura (3,5%), vivienda (3,1%), alimentos y bebidas no alcohólicas (2,5%) y transporte (1,5%).

El secretario de Política Sindical y Negociación Colectiva de CCOO de Madrid, Francisco José López, calificó de "vergonzosa" la ausencia de medidas y de políticas por parte del Gobierno regional para contener los precios, siendo intolerable que en el marco conceptual de crisis económica las políticas económicas de éste sigan conduciendo hacia un mayor empobrecimiento generalizado de la sociedad.



SEGÚN EL TSJM, LA COMUNIDAD DE MADRID NO ACTUÓ CONFORME A DERECHO

## La Justicia declara improcedentes los 861 despidos de RTVM

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado no ajustado a derecho el ERE en el ente Radio Televisión Madrid y que supuso el despido de 861 personas.



Había expectación por conocer el fallo judicial y más de 400 profesionales se congregaron a las puertas del tribunal para conocer la sentencia, que establece que RTVM tendrá que readmitir a las personas despedidas o pagarles como indemnización 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades.

El comité de empresa ha explicado que si bien valora que la sentencia da la razón a las personas despedidas, no obstante hubiera preferido que el ERE se declarara nulo, lo que habría supuesto el reingreso automático sus puestos, por lo que ha anunciado que recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo.

Si la empresa opta, como parece, por la indemnización, tendrá que abonar unos 100 millones de euros

a todas las personas despedidas, una cifra desorbitada en el contexto de crisis actual y que debería hacer replantearse al Gobierno de Madrid su decisión, teniendo en cuenta que este coste repercutiría sobre la ciudadanía. Por ello, se ha exigido la convocatoria de la mesa negociadora para abordar la readmisión de las personas despedidas y asegurar la futura viabilidad de RTVM. En ese caso se retiraría el recurso judicial.

Para CCOO la sentencia supone un varapalo para las posiciones despóticas del presidente regional, Ignacio González, que ha intentado coaccionar al tribunal con constantes amenazas, afirmando que una victoria judicial de la parte social conllevaría el cierre de Telemadrid.

El sindicato anuncia asimismo

que seguirá defendiendo la necesidad de este servicio público de radiodifusión y movilizándose hasta conseguir la readmisión de toda la plantilla despedida.

### Victoria "miente"

Por otra parte, CCOO ha salido al paso de las manifestaciones del consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz, Salvador Victoria, acusándole de "mentir" al asegurar que muchos despedidos de Telemadrid podrían tener un puesto de trabajo si no fuera por los sindicatos de Telemadrid y Onda Madrid.

El sindicato recuerda al consejero la inamovible postura que mantuvo la dirección de la empresa y el Gobierno regional en la negociación del ERE, obsesionado con sustituir el actual modelo de Telemadrid por otro externalizado.

CCOO le recuerda a Victoria que se hizo un propuesta firme y detallada en la que la televisión pública podría mantener la totalidad de su plantilla con el presupuesto que había detallado la Comunidad de Madrid y que el Gobierno regional rechazó al tener que reducir los salarios del personal directivo.

## CCOO sigue defendiendo la sanidad pública

Centenares de personas se concentraron el pasado jueves, 11 de abril, en la Puerta del Sol convocados por CCOO y el resto de sindicatos de la sanidad madrileña para protestar contra la política sanitaria que está imponiendo el Gobierno regional en la Comunidad de Madrid.

La multitudinaria concentración estuvo encabezada por el lema "La sanidad no se vende, se defiende" y sirvió para rechazar una vez más el proceso de privatización que el Gobierno regional está realizando en la sanidad pública madrileña.

Como recordó el coordinador de Acción Sindical de CCOO de Sanidad, Mariano Martín, como "la esperanza es lo último que se pierde", continuarán "hasta el final" con movilizaciones y concentraciones "para echar abajo el plan" del Gobierno regional.

Además, CCOO presentó el viernes un recurso contencioso administrativo contra el plan de recursos humanos de la Consejería de Sanidad, que supondrá la verdadera herramienta que permita la privatización.

## El Decreto de Área Única de enseñanza podría ser inconstitucional

CCOO mostró la pasada semana su rotundo rechazo a la implantación del Área Única en educación como ya hiciera el pasado mes de enero a través del voto particular al borrador presentado en el Consejo Escolar.

Para el sindicato, el Área Única no solo no responde a las necesidades y problemas de la educación madrileña, sino que los agrava, por lo que ha solicitado a la Consejería su retirada inmediata.

Además, el Decreto presentado realiza una interpretación de la Constitución con interés de parte, por lo que CCOO acudirá a los tribunales por su posible inconstitucionalidad.

Por otra parte, el sindicato ha vuelto a denunciar ante la Defensora del Pueblo y la Fiscalía el proceso de selección del profesorado extranjero para trabajar en centros educativos públicos que ha realizado la Consejería de Educación por su posible irregularidad.



**vitra**

■ ÚLTIMAS VIVIENDAS PROTEGIDAS. LLAVE EN MANO

■ Aranjuez



Gestiona



iNo pierdas esta oportunidad! - Infórmate 902 15 43 23

**BREVES****Cierre de Normetal**

CCOO se ha opuesto frontalmente al cierre de la empresa Normetal de Fuenlabrada, que supondrá que 52 personas pierdan su empleo, tal y como anunciaron los administradores concursales.

El sindicato mantiene que el principal problema de la empresa ha sido la gestión, por lo que defenderá un futuro viable para la plantilla en el proceso de negociación del expediente de extinción.

**Viveros Castilla sigue sin cobrar**

La plantilla de Viveros Castilla ha vuelto a concentrarse, con el apoyo de CCOO, para reclamar el pago de sus salarios, que se les adeudan desde el pasado mes de diciembre.

Los trabajadores y trabajadoras de Viveros Castilla se encuentran por ese mismo motivo en huelga indefinida desde el pasado 21 de marzo.

**Sin convenio en ayuda a domicilio**

Miles de trabajadoras del sector de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid, algunas ataviadas con sus batas blanca de trabajo, protestaron el sábado en la Puerta del Sol por la situación laboral en la que se encuentran.

“La enrevesada financiación compartida de la ley de la dependencia entre Ayuntamiento y Comunidad de Madrid y el cheque servicio, traerán un empeoramiento del servicio de la ayuda a domicilio e incluso su desaparición”, según Esther Martín Gumié, responsable del sector de la Federación de Servicios Privados de CCOO Madrid.

**Contra el ERE en NH**

La Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de Madrid, ha vuelto a manifestar su rechazo al ERE en NH Hoteles e impugnarán el expediente ante la Audiencia Nacional.

Las medidas adoptadas no aportan ninguna viabilidad a la empresa, ya que el ahorro que se pretende no se corresponde con las verdaderas necesidades de la misma y deja a la plantilla de la empresa ante un escenario de mayor inseguridad.

Además, dicho ERE supone una flagrante discriminación de género y que incumple el plan de igualdad de la propia empresa y la legislación vigente en materia de igualdad.

**Desconvocada la huelga de recogida de basuras de la capital**

El éxito de la presión sindical se ha hecho más que evidente en el conflicto de recogida de basuras de Madrid capital. Después de que la empresa concesionaria del servicio, FCC, anunciara un ERE para 146 personas, la respuesta de la plantilla fue inmediata: huelga indefinida.

Finalmente, tras la presión de la plantilla y del propio Ayuntamiento, la empresa anunció la pasada semana la retirada del ERE, lo que ha propiciado que los trabajadores y trabajadoras hayan decidido desconocer la huelga.

Pese a la buena noticia de la

retirada del ERE, CCOO ya ha advertido que se mantendrá vigilante para que la empresa no busque otras fórmulas para llevar a cabo los despidos que planteó en un principio.

Según Félix Carrión, responsable de la Federación de Servicios Privados de CCOO de Madrid, “la desconvocatoria de la huelga no impide que CCOO siga especialmente vigilante a la reestructuración de plantilla que tenía intención de hacer la empresa por si planteara alguna otra fórmula que implique despidos de trabajadores”.

**Más de cien días de acampada en Roca**

Se cumplen más de cien días desde que la plantilla de Roca en Alcalá de Henares, decidió acampar junto a las instalaciones de la planta como protesta contra el ERE planteado por la multinacional española y que despedirá a 258 personas en Alcalá, a las que hay que sumar otras 228 en la planta de Alcalá de Guadaira, en Sevilla.

En este tiempo el campamento ha sido el escenario de multitud de acciones reivindicativas e informativas. Allí se han celebrado las asambleas, ha sido

el punto de partida de las manifestaciones y se han organizado actividades de todo tipo, desde teatro y conciertos, hasta paellas comunitarias: todo para hacer visible un conflicto que ha acabado en la vía judicial debido a la actitud de la empresa a lo largo del proceso negociatorio que hizo inviable llegar a un acuerdo.

Durante el proceso destinado a negociar, Roca no aceptó ninguna de las opciones que le han presentado la Administración y la representación legal de la plantilla.

**Descenso insuficiente de la siniestralidad laboral**

Los datos del mes de marzo muestran un descenso generalizado en el número de accidentes en nuestra Comunidad, disminución generada sin duda por la importante pérdida de empleo. En marzo se produjeron en nuestra región tres accidentes mortales, todos en jornada laboral y en el sector servicios. También se produjeron 5.594 accidentes leves y 29 accidentes graves.

Para CCOO de Madrid es destacable el aumento de los accidentes graves en el sector de la construcción, que aumentan de 2 a 4 con respecto a marzo de 2012.

Durante el primer trimestre del año 2013, han fallecido 15 trabajadores, otros 83 han sufrido un accidente grave y 19.077 han tenido un accidente leve como consecuencia de su actividad laboral.

Estas son cifras inasumibles e injustificadas y reflejan cómo los empresarios están reduciendo la inversión en prevención. El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, ha exigido al empresariado madrileño que no se excuse en la crisis y en que tiene que recortar gastos, con lo que se incrementa la precariedad de las condiciones de trabajo y se multiplican los riesgos.

**Nueva marcha contra el convenio de grandes almacenes**

Centenares personas, trabajadores y trabajadoras del sector de grandes almacenes y ciudadanía participaron en Leganés en una nueva manifestación contra el convenio de grandes almacenes y que también sirvió para protestar contra la liberalización de horarios comerciales y la reforma laboral.

Una vez más, CCOO denunció cómo que la reforma laboral, el convenio estatal de grandes almacenes y la liberalización de los horarios comerciales en Madrid han hecho que las ya “precarias condiciones laborales” de este sector se conviertan en “esclavitud”.

**EL KIOSCO**TITULARES SOBRE MADRID  
EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Nueva concentración en Vallecas por la sanidad pública (10.04 Público)
- La producción industrial bajó un 11% en Madrid (11.04 Madridíario)
- El 40% de los secretarios judiciales, en huelga (12.04 Madridíario)
- Las listas de espera se disparan en Madrid (13.04 El País)
- Miles de personas conmemoran en Madrid la II República y piden la tercera (14.04 El País)
- González inaugura la entrega de viviendas para desahuciados (15.04 Abc)
- Botella extiende el copago a la teleasistencia (16.04 El País)

**SEMANAL DIGITAL**

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)  
[comunicacion.union@usmr.ccoo.es](mailto:comunicacion.union@usmr.ccoo.es)

**Unión Sindical de Madrid****Región de CCOO**

- c/ Lope de Vega, 38,  
5<sup>a</sup> planta, 28014 Madrid.  
Tel.: 91 536 52 17
- Secretario de Comunicación:  
Manuel Fernández Albano
- Director: Jaime Salcedo
- Redacción: Javier Cantizani
- Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad:  
Ediciones GPS Madrid, S.L.
- Realización: Unigráficas
- Edita: Ediciones GPS Madrid.



Sebastián Herrera 14, 1<sup>a</sup> planta. 28012 Madrid. Tel.: +34 91 527 54 98  
 Lope de Vega 38, 1<sup>a</sup> planta. 28014 Madrid. Tel.: +34 91 536 53 31  
[unigraficas@unigraficas.es](mailto:unigraficas@unigraficas.es) / [www.unigraficas.es](http://www.unigraficas.es)

## Los jóvenes se movilizan por el empleo

El próximo viernes, 19 de abril, la Plataforma Vallecas por lo Público ha convocado una manifestación bajo el lema 'Por el empleo con derechos'. La manifestación partirá, a las 19:30 horas, de la Plaza Nica (Arroyo del Olivar, 79) hasta la Plaza Vieja (Plaza de Puerto Rubio).

Con esta nueva marcha, la Plataforma demanda un empleo de calidad, con unos derechos y un sueldo digno para los jóvenes. Además, se exigirá, entre otros puntos, la derogación de la reforma laboral, el cese de los recortes y la retirada de la LOMCE o Ley Wert.

## CCOO, con la donación de sangre

CCOO de Madrid continúa dando muestras de solidaridad y por ello colabora con el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid en su campaña de donación de sangre. Por ello, la sede de CCOO de Madrid (c/ Lope de Vega, 38) acoge periódicamente al personal sanitario para que la afiliación y la plantilla del sindi-



cato en un nuevo ejemplo de solidaridad y altruismo donando sangre.

## Premios "Pilar Blanco" a la comunicación sociolaboral

El próximo martes, 23 de abril, a las 19 horas, tendrá lugar la sexta edición del premio "Pilar Blanco" a la comunicación sociolaboral, que entrega la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y CCOO de Madrid.

El premio "Pilar Blanco" es un re-

conocimiento al trabajo de profesionales y medios de comunicación que destaquen por su divulgación de noticias de interés social y laboral, cuyo nombre toma en reconocimiento a la sindicalista de CCOO y periodista Pilar Blanco, fallecida en 2007.

## Las citas del Ateneo

### Rojo Cancionero y Mario Díaz, en el Cantando

Continúa la 19<sup>a</sup> edición del ciclo Cantando a la luz de la luna y lo hace con una noche dedicada a la fusión. Este viernes, 19 de abril, el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega, 40) acogerá en su escenario las actuaciones de Rojo Cancionero (y repertorio de canción protesta) y Mario Díaz con su mezcla de flamenco y reggae.

Tras las dos primeras y exitosas jornadas, que contaron con las actuaciones de Guillermo de la

Torre, Luis Pastor, Pablo Guerrero y De la Purísima, llega el turno de la fusión, a la que seguirá, el viernes 26 un show flamenco a cargo de Rocío Márquez y Gema Caballero.

Las entradas ya están a la venta. El precio por la compra anticipada y para afiliados es de 14 euros. En taquilla será de 17. Puedes comprar tus entradas en el Ateneo 1º de Mayo (c/ Sebastián Herrera, 12-14), de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o en la web [www.ticketea.com](http://www.ticketea.com).

**TELÉFONOS****SEDE CENTRAL CCOO MADRID**

Unión Sindical Madrid	91 536 53 15
Federaciones Regionales de CCOO	
Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

**Sedes de CCOO en Madrid**

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín de la Vega	91 894 67 47
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

**Teléfonos de interés sindical**

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo	91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha	91 527 73 45
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323